



ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE LA GERENCIA Y LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL PAS.

Fecha: 24 de noviembre de 2017

Hora: 9,00

Lugar: Sala de Juntas, Edificio Servicios Administrativos.

ASISTENTES:

- Por la Universidad:
 - Gerente: María Eulalia Gil Muñiz (Presidente)
 - Vicegerente de RRHH: María Angustias Gómez Pérez
 - Director SORI: Javier Infiesta Saborit
 - Subdirectora de Pas: Esther Rodríguez Déniz
- Secretaria: Olga Alonso Salvador
- Por las Organizaciones Sindicales:
 - José A. Sánchez Suárez (SEPCA)
 - Natividad Fajardo Viera (SEPCA)
 - José A. Bueno García (SEPCA)
 - María del Carmen Santana Rodríguez (SEPCA)
 - Francisco Javier Menacho Batista (CCOO)
 - José Antonio Herrera Valladolid (CCOO)
 - Salvador Rodríguez Hernández (CCOO)
 - Jesús Morán Gago (CCOO)
 - Gustavo Andrés Cedrés Déniz (STEC)
 - Cristina Chirino Ferrero (STEC)
 - Víctor Ramos Martín (CSI-F)
 - José Luis Bordón León (SITCA)
 - Rafael Martínez Aguiar (delegado sindical UGT)

ORDEN DEL DÍA:

1. Nueva propuesta de Oferta de Empleo Público 2017
2. Ruegos y preguntas

Se inicia la sesión a las 9,15 horas. La Gerente se incorpora a la sesión a las 9,30 horas.

ACUERDOS

PUNTO 1: NUEVA PROPUESTA DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017

Jesús Morán reclama las actas de las sesiones anteriores sin aprobar, a lo que Javier Infiesta responde que no se han traído a esta sesión porque la urgencia en la convocatoria no lo ha permitido.

La Gerencia explica que ha convocado esta sesión para negociar una nueva propuesta de OPE 2017, que incluye 1 plaza A1 (letrado) y 3 plazas de la escala de gestión (A2). Estas 4 plazas serían un incremento a la OPE 2017 ya aprobada, y se incluirían en la RPT. Pide que se pronuncien los sindicatos presentes en la Mesa.

SEPCA manifiesta oponerse al punto 3 de la propuesta de acuerdo presentada por la Gerencia (procedimiento de acceso), ya que las plazas deberían ser para promoción interna, y no por el sistema de acceso libre. Solicita que se incluya en acta la propuesta que hace SEPCA para la redacción del punto 3: “Las bases de los concursos oposición libres que se deriven de la presente oferta no extinguirán las listas de personal funcionario interino ni las bolsas de contratación temporal de personal laboral actuales. Para ello la Gerencia promoverá la modificación puntual del art. 29.2 del vigente Convenio Colectivo del personal laboral y un sistema de gestión de listas del personal funcionario interino”.

También pide que conste en acta la siguiente propuesta para la redacción del cuarto párrafo de la página 2 “Teniendo en cuenta que las carencias del PAS se ha ido acumulando en los años de congelación o limitación de las ofertas de empleo público, aconsejan aprovechar al máximo las posibilidades de acceso del personal que permita la legislación vigente, y convocar los procesos de promoción interna y consolidación de empleo legalmente permitidos, con la finalidad de paliar en lo posible las indicadas carencias, a la par que atender las lógicas expectativas de estabilidad del personal temporal”

Están de acuerdo con las 4 plazas, pero creen que el procedimiento de acceso no se ha negociado con la Mesa General, y que la Gerencia al llevar esta propuesta porque no parece confiar en el pas de esta universidad. Por tanto, no van a firmar el acuerdo porque consideran que perjudica a nuestro personal.

CCOO pide que se mantenga la actual bolsa de auxiliares de servicio y que la Gerencia se comprometa a mantenerlas. . En cuanto a la propuesta de modificación de la OPE 2017, tampoco la van a firmar, por los mismos motivos que SEPCA. Piden que se incluya en acta la propuesta que hace CCOO a la redacción del punto 3 “Las bases de los concursos oposición libres que se deriven de la presente oferta no extinguirán las listas de personal funcionario interino ni las bolsas de contratación temporal del personal laboral actuales. Para ello la Gerencia promoverá la modificación puntual del art. 29.2 del vigente Convenio Colectivo del personal laboral y un sistema de gestión de listas del personal funcionario interino”.

STEC manifiesta estar de acuerdo con la petición de los sindicatos anteriores, de que las plazas salgan a promoción interna.

CSI-F pide que las plazas salgan primero a concurso, luego a promoción interna, y las plazas no cubiertas sean las que salgan a acceso libre.

La Gerente da por negociado la propuesta de modificación de la OPE 2017, sin acuerdo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

José Antonio Sánchez explica que han tenido noticias de que en el Rectorado se celebró con champán una nueva sentencia judicial para una persona que obtenía así su plaza de personal laboral indefinido, y pide cómo afecta esto al capítulo I. La Gerente explica que esta persona ya cobraba por este capítulo, por lo tanto, no afecta en nada. También pregunta por los contratos del CUCIF, y pide que se sustituyan por personal funcionario de esta universidad. A esto responde la Gerente que no conoce ningún contrato firmado desde que ocupa la Gerencia y que están tomando medidas para que este tipo de contratos no se vuelvan a hacer, y ruega que si conocen algún caso nuevo, se lo comuniquen.

José Antonio Sánchez pregunta por qué la antigüedad ya no aparece en las nóminas del personal, y pide que vuelva a aparecer.



Gustavo Andrés Cedrés pregunta por la publicación de las actas, a los que Javier Infiesta se indica que lo que se publican son los Acuerdos.

La sesión termina a las 10,25 horas

Vº Bº

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

María Eulalia Gil Muñiz

Olga Alonso Salvador

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES